

**ACTA DE LA  
XLVII REUNION DE LA COMISIÓN DEL ACUERDO**  
Cochabamba, 2 y 3 de noviembre de 2017

En la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, los días 2 y 3 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la XLVII Reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay – Paraná, con la presencia de las Delegaciones de los Países Miembros, cuya nómina figura como **Anexo I**.

Las palabras de bienvenida fueron dadas por el Director General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas, Ingeniero Daniel Ávila Lema.

Se llevó a cabo una reunión previa de coordinación entre los jefes de las delegaciones y el Secretario de la Comisión a fin de establecer los aspectos de formato y contenido para el desarrollo del encuentro.

A continuación, el Presidente Pro Témpace Capitán Gustavo Deleersnyder puso a consideración de las Delegaciones la siguiente agenda:

- 1- Aprobación de la Agenda;
- 2- Consideración de notas recibidas y remitidas entre la XLVI y la XLVII Reuniones de la Comisión del Acuerdo;
- 3- Internalización de los Reglamentos;
- 4- Protocolo Adicional sobre Condiciones de Igualdad de Oportunidades para una Mayor Competitividad;
- 5- Reglamento 7 “Régimen Único de Dimensiones Máximas de los Convoyes de la Hidrovía”;
- 6- Adecuación del Convenio MARPOL Anexo II;
- 7- Reglamento 13 “Planes de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Hidrovía Paraguay – Paraná” y Reglamento 12 “Régimen Uniforme para Ejercer el Pilotaje en la Hidrovía”;
- 8- Asuntos Aduaneros;
- 9- Inspección Naval Extraordinaria;
- 10- Cobro de tasas de dragado y balizamiento en la Hidrovía;
- 11- Varios
  - 11.1 Creación de Grupo de Trabajo para revisión de reglamentos;
  - 11.2 Certificados Fitosanitarios (MAPA de Brasil)